

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 35920-10

SANTIAGO, 04.02.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex ____555____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 16 de Enero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Nºs Ex 1337 de fecha 30.04.1999, 1628 de 13.11.1997, 1801 de 24.06.1999, dictadas por la XIII Dirección Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **ESTADO Nº 2 de la comuna de SANTIAGO**, que se individualizan continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
20861	IBM-4694	104	82-03853	2
20897	IBM-4694	104	82-03854	3
20898	IBM-4694	104	82-03855	4
20214	IBM-4694	004	82-13201	6
110646	IBM-4694	104	82-Z5087	7

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones Nºs Ex, 1337 de fecha 30.04.1999, 1628 de 13.11.1997, 1801 de 24.06.1999, dictadas por la XIII Dirección Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Regional Resoluciones

Expediente

C/C XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de

FAMACIAS AHUMADA S.A.

Miraflores Nº 383, Piso 6

SANTIAGO